

Diálogo entre el gobierno y la sociedad civil para la construcción de una agenda sobre derechos humanos

Pablo Romo Cedano*

I. Las posibilidades de seguir el diálogo

Coincido con este planteamiento: sólo se puede avanzar en *governabilidad* con diálogo, acuerdos y el respeto de los derechos humanos, empezando por los menos favorecidos de nuestra sociedad. No creo y por tanto repruebo, el uso de la violencia, el ejercicio de la represión como instrumentos para generar *governabilidad*. El uso brutal de la fuerza, el abuso de autoridad, las redadas y encarcelamientos masivos, las violaciones sexuales de detenidas y detenidos, el juicio sumario a extranjeros por autoridades administrativas sin posibilidad de ninguna defensa, son todos ellos y cada uno, acciones de terrorismo de Estado y no expresiones de *governabilidad*. Son hechos lamentables que hemos sido testigos en este año.

Lo que ha sucedido en los últimos meses en el país, nos debe a todos y a todas los aquí presentes cuestionar sobre los buenos resultados, profusamente publicitados, sobre la presunta incorporación del respeto a los derechos humanos en el espíritu y en la práctica de gobierno y de justicia. No podemos hablar en el país de respeto a los derechos humanos y de generación de políticas públicas si el gobierno en su más alta expresión toma rehenes de los movimientos sociales para dirimir o inhibir conflictos políticos y sociales. De igual forma, cómo hablar de avances en el respeto a los derechos humanos en el país sin reconocer que sistemáticamente se violan los derechos más básicos de alimentación, salud y educación a una buena parte de la sociedad mexicana.

Para hablar de diálogo entre gobierno y sociedad civil hay que partir del hecho que un porcentaje muy alto de la población no le otorga credibilidad a esta nueva administración federal y cuestiona la presencia de violadores a los derechos humanos en altos puestos del gabinete del gobierno federal. Es imprescindible admitir que la sociedad mexicana está polarizada y que un porcentaje significativo de la población está dispuesta, con violencia si es necesario, a imponer sus convicciones. Nos encontramos en un momento crítico en cuanto a *governabilidad* se refiere en muchas regiones y estados del país. El estado de Oaxaca presenta un vergonzoso elenco de violaciones gravísimas a los derechos humanos al tiempo que los funcionarios públicos y los representantes del pueblo guardan silencio o participan en el encubrimiento. México es el país más peligroso, después de Irak, para ejercer el oficio periodístico. Los homicidios cometidos por el crimen organizado

* Miembro de la organización Servicios y Asesoría para la Paz A. C. (SERAPAZ).

permanecen en su mayoría en la total impunidad. Según las fuentes del Observatorio de la Conflictividad Social¹ se han cometido a lo largo del año 2006 más de dos mil asesinatos en el contexto del narcotráfico, en tanto el lavado de dinero representa uno de los principales negocios en el país, después de la exportación de petróleo y los ingresos por divisas de los paisanos. Las libertades sindicales han sido profusamente violadas y el derecho al trabajo se erosiona cada día más con las medidas draconianas de la política económica vigente.

Como consecuencia de las violaciones constantes a los derechos humanos, la población ha generado diversas expresiones sociales de movilización demandando respeto, y en vez de obtener una respuesta de las autoridades eficaz, justa y expedita, la dilación y en algunos casos la represión han sido el resultado. Así, esta espiral de violencia crece generando tensiones, descrédito y frustración.²

Estamos en una encrucijada y es el momento para tomar decisiones como país. Estoy convencido que debemos tomar la decisión por el diálogo y continuar construyendo procesos participativos, amplios y plurales por el respeto a los derechos humanos, desde la Sociedad Civil y también con los gobiernos locales, estatales y federales.

II. Las Concreciones de los diálogos

Hay que reconocer que México entró desde la década pasada en un proceso de revisión de su política exterior e interior en cuanto a derechos humanos se refiere. Las causas son muchas, una de ellas fue el descrédito internacional ante la brutal represión ejercida por el ejecutivo estatal en Chiapas. Existen varias concreciones de esta dinámica. Una de las expresiones de este proceso ha sido la ratificación de múltiples instrumentos internacionales, a pesar de que aún mantiene reservas en algunos tratados y convenciones. De hecho, México es Parte de los siete instrumentos principales de Naciones Unidas y de todos los del sistema interamericano. Asimismo, México ha abierto en los últimos años sus puertas a los Relatores de Naciones Unidas a fin de que puedan observar *in situ* la situación de los derechos humanos y presentar sus reportes. En ese mismo sentido, es de destacar que México haya aceptado la presencia de la Oficina de del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) que entre otras tareas colabora en la implementación de políticas públicas de derechos humanos, mediante el seguimiento del Convenio de Cooperación con la Alta Comisionada.

Como parte del proceso antes dicho, el gobierno entró en una dinámica muy relevante revisando las políticas públicas de la administración federal,

¹ Ver www.serapaz.org.mx

² Cf. Observatorio de la Conflictividad Social. Informe de la Conflictividad Social a 10 meses del 2006. www.serapaz.org.mx

a fin de implementar nuevas que cumplan con los estándares internacionales y poniendo al día las que aún no lo estaban. De ahí la construcción del Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH), como expresión última de esta vertiente del proceso.

Quiero detenerme en este tema, pues lo considero el más relevante espacio de encuentro, diálogo y con frecuencia desencuentro, construido desde la administración federal pasada y desde sectores de la sociedad civil.

III. El Programa Nacional de Derechos Humanos

El Programa Nacional de Derechos Humanos ha representado un gran desafío para la dinámica perezosa —por no decir ignorante y en ocasiones autoritaria— de la burocracia, por implementar en el ámbito nacional lo que a nivel internacional se vanagloriaba el país. Este Programa es un camino inacabado, perfectible y de constante revisión, evaluación e implementación en las políticas públicas del Estado mexicano en su conjunto, que debe ser modelo para otros Programas estatales de derechos humanos y por qué no municipales.

Los funcionarios públicos con frecuencia ignoran la trascendencia del Programa, pues no valoran lo que ha significado y significa en el cambio de conducta y de dirección del ejercicio del poder. De hecho, se encuentran a muchos funcionarios que desconocen lo que son los instrumentos internacionales de derechos humanos. Por otra parte, un grupo significativo de instancias y personas de la sociedad civil activistas en derechos humanos descalifican el Programa por considerar que sirve solamente al lucimiento internacional de los funcionarios de gobierno y que no se traduce en hechos concretos.

De hecho hasta el momento el Programa ha sido poco operativo, por haber estado en su etapa de diseño y construcción. El año pasado se constituyó finalmente el Comité Coordinador de Seguimiento y Evaluación contando con todos sus componentes: sociedad civil, gobierno, poder legislativo y judicial, representación de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), de la Federación de Organismos Públicos de Derechos Humanos y de una institución académica. Hace unos días presentó su primer informe que examina el Programa desde su elaboración hasta agosto del 2006 y tiene por objeto, según lo señala el propio informe “evaluar su contenido, identificando sus fortalezas y sus debilidades con miras a consolidar las bases de la política de Estado que en materia de derechos humanos se está construyendo”.³ Este Informe es significativo no sólo por su contenido y

³ Comité Coordinador de Seguimiento y Evaluación. Primer Informe de Evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos. 2006. México

los serios señalamientos que hace en torno al propio Programa, sino también por ser el cumplimiento del esfuerzo de un trabajo conjunto: concreción de un diálogo gobierno–sociedad civil.

El Programa es muy relevante, y puede convertirse en una herramienta para favorecer una nueva cultura de respeto de los derechos humanos, pero no tendrá el peso específico que necesita sin el apoyo concreto y decidido de parte de todos sus componentes y de los sectores que representan. Dado el rechazo y la animadversión hacia la Administración Federal actual, por parte de un sector muy relevante de la sociedad civil organizada para la defensa y promoción de los derechos humanos, es imprescindible que el gobierno federal dé los primeros pasos mostrando con hechos concretos —no discursos retóricos— que tiene una voluntad decidida e inquebrantable por promover y defender los derechos humanos. Esto significa, a mi entender, en primer lugar depurar de entre sus propias filas a todos aquellos funcionarios que hayan sido señalados por las instancias públicas de derechos humanos nacionales o los organismos internacionales como violadores de los derechos humanos. De la mano a lo anterior, implementar cuanto antes controles evaluativos de calidad en los funcionarios a fin de que conozcan no sólo las leyes mexicanas, sino los instrumentos internacionales ratificados por el país en el ámbito de los derechos humanos. En tercer lugar, es urgente desistir de toda práctica, no sólo real, sino que pueda generar interpretación plausible, que el gobierno aplica métodos de *terrorismo de Estado* para generar *governabilidad*. Esto implica acatar las recomendaciones de las instancias de derechos humanos que exigen castigo a los responsables en los casos de violaciones a los derechos humanos, como por ejemplo de Atenco, Pasta de Conchos, los feminicidios, los casos de pederastia y las redadas y homicidios en Oaxaca, así como la reparación del daño. También implica la revisión de todos los expedientes de aquellos señalados como presos políticos a fin de que obtengan su libertad.

Por el camino andado, vale la pena continuar esforzándose desde todas las partes por crear puentes de comunicación y diálogo. Por los derechos humanos, por lo que significan para la vida del país, es importante recoger las agendas ya existentes que muchas instancias de la Sociedad Civil han elaborado en los últimos meses. Ahí está también el Primer Informe de Evaluación del PNDH, ahí están las recomendaciones de los relatores de Naciones Unidas y de las instancias internacionales. Ahí están las recomendaciones de las instituciones públicas de derechos humanos. No estamos partiendo de cero.

Dialogar Gobierno y Sociedad Civil no basta cuando no se distingue por ambas partes lo andado en la historia por defender y promover los derechos humanos. Es necesario reconocer lo construido, corregir los errores, consolidar los avances y proyectar conjuntamente los pasos siguientes.